



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 0931 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 21 de Julio del 2023

VISTA la Nota N°025-2023 con registro 048593 por la cual la Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos solicita la contratación sin concurso de la señorita **Paola Alejandra Ramírez Condori** en la plaza vacante de Secretaria IV STC, adjuntando su c.v.; y, el Memorando N°292-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG que autoriza la contratación en tanto se convoque a concurso la referida plaza; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 39° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que la contratación de un servidor para labores de naturaleza permanente será excepcional y procederá sólo en caso de máxima necesidad debidamente fundamentada por la autoridad competente.

Que, por su parte, el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establece la prohibición de incorporación del personal por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: "c) La contratación para el reemplazo por cese, la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En los casos de reemplazos por cese, este comprende el cese que se hubiese producido a partir del año 2021, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a documentos de gestión respectivos".

Que, a partir del 23 de febrero del 2021 se encuentra vacante la plaza de Asistente Ejecutivo II, categoría remunerativa de STA, como consecuencia del fallecimiento de la servidora Rosaura Patricia Mesones Rengifo, del régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, según Resolución Directoral Regional N°0189 y 0268-2021-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 07 de abril y 25 de mayo del 2021, respectivamente.

Que, resulta necesario contratar personal de forma excepcional y temporal bajo la modalidad de reemplazo por cese en la citada plaza vacante, en tanto se convoque a concurso público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el



Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PE; y, estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Contratar de forma excepcional a partir del 01 al 31 de julio del 2023, a jornada completa de trabajo en la **modalidad de reemplazo por cese** a la señorita **Paola Alejandra Ramírez Condori**, con D.N.I.N°71844142, en la plaza vacante de Asistente Ejecutivo II, categoría de STA, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, producida por el fallecimiento de la servidora Rosaura Patricia Mesones Rengifo, cuyo cargo se encuentra consignado como tal en el Cuadro para Asignación de Personal- Provisional, y como Secretaria IV en el AIRHSP y Planilla Única de Pagos, para que labore en la Unidad de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica.



Artículo 2.- El presente contrato concluye el 31 de julio del 2023, y la contratada no podrá invocar causal alguna para que se le siga contratando, quedando a salvo su derecho a postular al concurso público que en su oportunidad se convoque de acuerdo a ley para cubrir la plaza vacante.



Artículo 3.- Notifíquese la presente resolución a la señorita Paola Alejandra Ramírez Condori, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese



VMMV/DG
MEUC/D-OEGDRH
FAFF/J-UARH

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. - 50288
Director Regional Diresa Ica